



**INFORME EJECUTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NN AJ**
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.
2025

1. Introducción

En cumplimiento de la política institucional de protección integral de la niñez y la adolescencia, y en concordancia con la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa San Juan Bosco, implementó un Plan de Acción para la Promoción y Prevención de la Violencia, con el objetivo de garantizar entornos seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de maltrato físico, psicológico, sexual o simbólico.

2. Objetivo General

Promover una cultura institucional basada en el respeto, la convivencia pacífica y la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante estrategias preventivas, pedagógicas y de acompañamiento psicosocial.

3. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los tipos de violencia y sus consecuencias.
- Fomentar el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia y atención oportuna ante situaciones de vulneración.
- Promover el trabajo articulado entre docentes, orientadores, familias e instituciones de apoyo.

4. Evidencias de las acciones desarrolladas

VIOLENCIA SEXUAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución N° 006643 del 4 de Septiembre del 2024.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Basica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 735902



"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

VOLENCIA BASADA EN GENERO



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución N° 006643 del 4 de Septiembre del 2024.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Basica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 735902



"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

TRATA DE PEEROSNAS





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

DERECHOS DE LA MUJER





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

DERECHOS HUMANOS





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDA N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución N° 006643 del 4 de Septiembre del 2024.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Basica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 735902



"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

ABUSO SEXUAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAZ N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución N° 006643 del 4 de Septiembre del 2024.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 735902

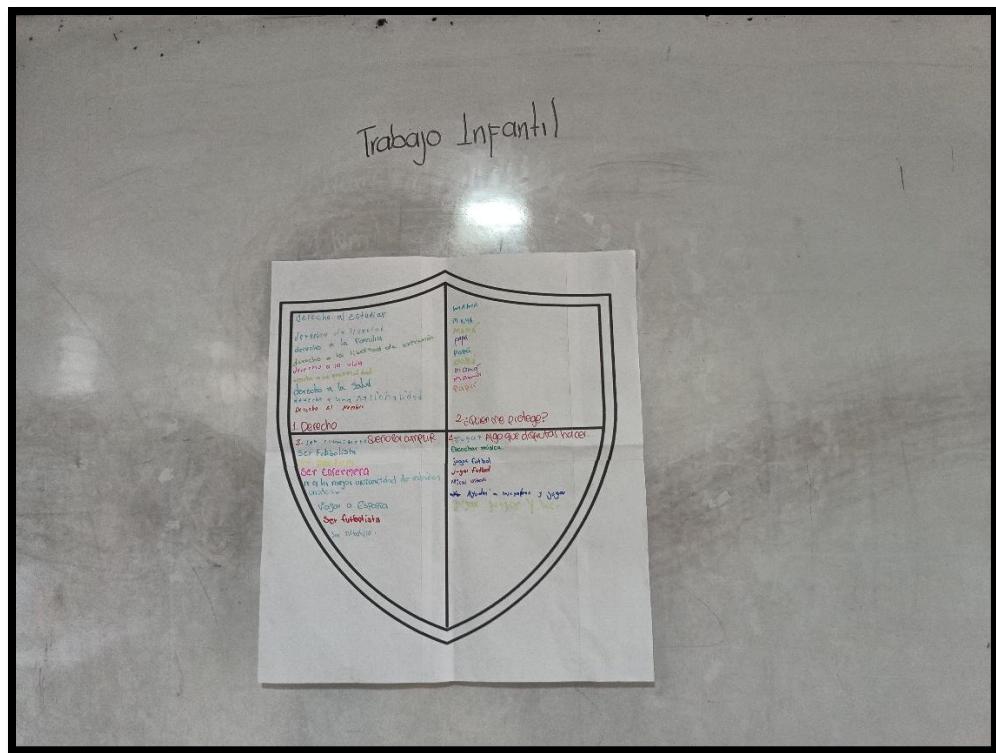


"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

TRABAJO INFANTIL

A1	No	Variable	Significado y Cálculo	Acumulado	Zona 1 (BARRIENTOS)*	Zona 2 (POTRERO S) *	Zona 3 (VILLA PICHON) *	Zona 4 (ZULIANA) *	I
2	1	Número de Niños, Niñas y Adolescentes en la zona (5 a 17 años).	Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes, con rango de edad entre 5 y 17 años que viven en la zona. Es la cifra clave para que el SIRITI pueda calcular las tasas de las demás variables. Esta variable es obligatoria.	0					
3	2	Rezago escolar promedio en la zona	Número de años en promedio de rezago escolar para los niños que VIVEN en la zona (así el colegio esté en otra zona diferente). Permite evaluar si los NNA de la zona están retrasados.						
4	3	Número de afiliaciones a salud contributiva de Niños, Niñas y Adolescentes entre 5 y 17 años, en la zona	Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes que pertenecen al régimen contributivo de salud. Esta variable permitirá priorizar las zonas en las que prevaleza una población de régimen subsidiado, asumiendo que las familias de la zona tienen menos recursos para afiliarse al régimen contributivo.	0					
5	4	Número promedio de Niños, Niñas y Adolescentes en el hogar en la zona (5 a 17 años)	Es la tasa que refleja la cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes en los hogares de la zona, dividido por el número de hogares de la zona. Esta variable permite priorizar las zonas en donde haya hogares con un mayor número de NNA, considerando que las familias con menos recursos tienden a ser más grandes.	0					
6	5	Tasa de analfabetismo en la zona	Es la tasa que refleja qué porcentaje de la población no sabe leer ni escribir. Esta variable permite priorizar aquellas zonas que presentan menor nivel de alfabetización.	0					
7	6	Número de Niños, Niñas y Adolescentes (5 a 17 años) que habitan viviendas inadecuadas	La vivienda inadecuada se caracteriza, entre otros factores, por la baja calidad de la construcción, la carencia de servicios básicos, la insseguridad de la tenencia y la precaria situación de los atributos urbanos o los barrios lo cual, en conjunto, acarrea una alta vulnerabilidad social y económica, frente a los riesgos naturales y ante varios tipos de enfermedades asociados a las malas condiciones habitacionales. Esta variable priorizará las zonas en donde haya una tasa más alta de NNA que viven en estas viviendas.	0					
		Número de Niños, Niñas y Adolescentes (5 a 17 años)	Cantidad de niños, niñas y adolescentes escolarizados en la zona. Es importante tener en cuenta que esto incluye tanto los que asisten a clase, como los que desertaron. También se debe tener en cuenta que este dato no incluye a los que no asisten a la escuela.						

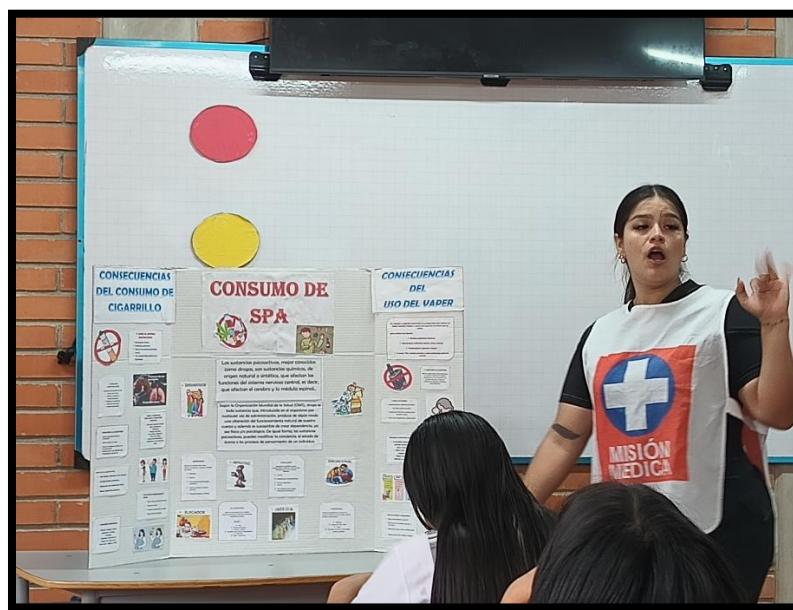
A1	B	C	D	E	F	G	H	I
9		Infraestructura, Ofertas, Programas, Otros	Total del Municipio	Cuenta con la oferta (SI/NO) *	Cantidad	Proveedor	Cuenta con la oferta (SI/NO) *	Cantidad
10		Cantidad Instituciones educativas	SI	1	I.E. SAN JUAN BOSCO	SI	1	
11		Cupos disponibles en las instituciones educativas (Libres al momento de llenar el registro)	SI	10	I.E. SAN JUAN BOSCO	SI	10	
12		Programas de Auxilio de implementos o Materiales educativos (Capacidad de atención por # de NNA)	NO			NO		
13		Subsidio educativo por estudiante (Cupos Libres al momento de llenar el registro)	NO			NO		
14		Transporte Escolar por estudiante (Cupos Libres al momento de llenar el registro)						
15		Programas de Educación inicial para la primera infancia por estudiante (Cupos Libres)						
16		Programas de Modelos educativos flexibles de aprendizaje por estudiante (Cupos Libres)	25 POR CICLO	SI	I.E. SAN JUAN BOSCO	SI		
17		Acceso a educación de nivel superior por estudiantes (Cupos Libres)						
18		Formación continua de trabajadores y oficios por estudiante (Cupos Libres)						
19		Formación complementaria por estudiante (Cupos Libres)						
20		Servicio de Desayuno por estudiante (Cupos Libres)						
21		Servicio de Almuerzo por estudiante (Cupos Libres)	0	SI	I.E. SAN JUAN BOSCO	SI		
22		Servicios de Refrigerio por estudiante (Cupos Libres)						
23		Cantidad de Hospitales o centros de salud	1	NO		NO		
24		Cupos disponibles para la afiliación al sistema de seguridad social en salud (Sisben) (Capacidad por familia)						
25		Brigadas o jornadas de salud (Capacidad de atención de NNA)	0	NO		NO		
26		Precisión del Programa de Medicos sin Fronteras (Capacidad de atención de NNA)						
27		Programas de vacunación (Capacidad de atención de NNA)	1	SI		SI		
28		Programas de recuperación nutricional (suplementos) (Capacidad de atención de NNA)						
29		Subsidios de alimentación (Capacidad de atención de NNA)						





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

ACOSO ESCOLAR





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES





"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

ANSIEDAD Y DEPRECACIÓN





5. Resultados Generales

- Incremento de la participación y compromiso de la comunidad educativa en las actividades preventivas.
- Disminución de casos reportados de conflictos escolares y conductas violentas.
- Mayor conocimiento de las rutas de atención y protocolos institucionales.
- Fortalecimiento del clima escolar y las relaciones interpersonales.

6. Conclusiones

El plan de acción ha contribuido significativamente al fortalecimiento de una cultura de paz, respeto y cuidado mutuo dentro de la institución. Se evidencia mayor conciencia colectiva frente a la prevención de la violencia y el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No obstante, se recomienda continuar con estrategias sostenidas de formación, seguimiento a casos, y articulación con entidades locales (ICBF, Comisarías de Familia, Salud Pública, Policía de Infancia y Adolescencia) para garantizar la atención integral y oportuna.

7. Recomendaciones

- Mantener campañas permanentes de sensibilización.
- Reforzar la formación docente en manejo de conflictos y primeros auxilios psicológicos.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación anual del plan.
- Fortalecer el trabajo con las familias para garantizar coherencia educativa.

5. Resultados Generales

- Incremento de la participación y compromiso de la comunidad educativa en las actividades preventivas.
- Disminución de casos reportados de conflictos escolares y conductas violentas.
- Mayor conocimiento de las rutas de atención y protocolos institucionales.
- Fortalecimiento del clima escolar y las relaciones interpersonales.

6. Conclusiones

El plan de acción ha contribuido significativamente al fortalecimiento de una cultura de paz, respeto y cuidado mutuo dentro de la institución. Se evidencia mayor conciencia colectiva frente a la prevención de la violencia y el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No obstante, se recomienda continuar con estrategias sostenidas de formación, seguimiento a casos, y articulación con entidades locales (ICBF, Comisarías de Familia, Salud Pública, Policía de Infancia y Adolescencia) para garantizar la atención integral y oportuna.

7. Recomendaciones

- Mantener campañas permanentes de sensibilización.
- Reforzar la formación docente en manejo de conflictos y primeros auxilios psicológicos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución N° 006643 del 4 de Septiembre del 2024.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Basica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 735902



"FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

-
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación anual del plan.
 - Fortalecer el trabajo con las familias para garantizar coherencia educativa.